

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello, los datos personales de las personas naturales firmantes” (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



INSTITUTO
SALVADOREÑO
DEL SEGURO
SOCIAL

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COMPRAS

NUMERO DE PROVEEDOR: 50001097

NIT: [REDACTED]

NOMBRE DEL PROVEEDOR: INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA, S.A.
DE C.V.

CONTRATACIÓN DIRECTA No.: 4Q20000043

ORDEN DE COMPRA No. 054/2020 UACI

CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE LA MERCADERÍA	UNIDAD DE PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
A964301	REFRIGERADOR DE CADÁVERES	UNIDAD	4	\$29,845.00	\$119,380.00

DESCRIPCIÓN CÓDIGO ISSS:	REFRIGERADOR DE CADÁVERES
DESCRIPCIÓN COMERCIAL:	REFRIGERADOR DE CADÁVERES (A964301)
MARCA Y MODELO DEL PRODUCTO:	HYGECO / REF. 312TIL0486555
PAÍS ORIGEN DE FABRICACIÓN:	FRANCIA
GARANTÍA / ESTABILIDAD DEL PRODUCTO:	GARANTÍA POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN DE 36 MESES
VIDA ÚTIL DEL PRODUCTO:	NO DETALLA EN SU OFERTA
FORMA DE ENTREGA Y PLAZO DE ENTREGA:	90 DÍAS CALENDARIO, A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA
FORMA DE PAGO:	ANTICIPO: 50% DEL TOTAL DEL MONTO ADJUDICADO, CON LA ORDEN DE COMPRA, Y 50% RESTANTE CRÉDITO A 30 DÍAS CALENDARIO
VALIDEZ DE LA OFERTA:	20 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA DE ENTREGA
No. DE REGISTRO SANITARIO:	NO APLICA
REPRESENTANTE LEGAL:	ING. RENÉ ARMANDO OSORIO MENDOZA
NOMBRE DEL FABRICANTE:	NO DETALLA EN SU OFERTA
PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO Y CONCENTRACIÓN:	C/U
VENCIMIENTO DEL PRODUCTO:	NO APLICA
DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA:	HOSPITAL CIFCO
TIPO DE OFERTA:	OFERTA PRINCIPAL
OBSERVACIONES DE LA OFERTA:	LOS PRECIOS NO INCLUYEN IMPUESTO
<p>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: TEMPERATURA: -4 A +10°C; CON ACCESO DE UNA PUERTA PARA CADA CUERPO; TAMAÑO DE PUERTA: 650x550mm; MATERIAL DE ACABADO: ACERO INOXIDABLE; CON 1 BANDEJA CORRESPONDIENTE PARA CADA COMPARTIMIENTO (3 BANDEJAS POR REFRIGERADOR); ALARMA AUDIOVISUAL.</p> <p>ACCESORIOS INCLUIDOS POR LOS 4 REFRIGERADORES DE CADÁVERES: (4) ELEVADORES HIDRÁULICOS (UN ELEVADOR POR CADA REFRIGERADOR). REFRIGERADORES REF. 31122; (2) CARROS DE FÁBRICA PARA TRANSPORTE Y PRESENTACIÓN DE PACIENTE CON MEDIDAS APROXIMADAS DE 160 CM DE LARGO X 61 CM DE ANCHO X ALTURA FIJA DE 65 CM, FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE, RUEDAS DE 5 PULGADAS CON FRENO EN DOS DE ELLAS.</p> <p>ESTÁNDARES Y NORMATIVAS: CERTIFICADO ISO 9001</p> <p>CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS: VOLTAJE DE ENTRADA: SEGÚN DISPONIBILIDAD EN EL LUGAR; FRECUENCIA: 60 HZ</p>	
VALOR TOTAL: \$119,380.00	

SAN SALVADOR, A LOS 21 DÍAS DEL MES DE ABRIL, AÑO 2020

[REDACTED]
LICDA. ROSA DELMY CANAS DE ZACARIAS
DIRECTORA GENERAL-ISSS

[REDACTED]
LICDA. CONCEPCION MARINA ROSA DE CORNEJOS
JEFE UACI





INSTITUTO
SALVADOREÑO
DEL SEGURO
SOCIAL

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE GESTION DE COMPRAS

SEÑORES:
INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.
Presente:

De conformidad a los LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS PARA COMPRAS DE EMERGENCIA DECRETADO POR LA PANDEMIA COVID-19", Decreto de Emergencia número 593, publicado en el Diario Oficial Número 52, Tomo Número 426, de fecha 14 de marzo de 2020 y Decreto Legislativo No 606 de fecha 23 de marzo de 2020, relativo a la declaración de Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia por COVID-19, emitido por la Asamblea Legislativa República de El Salvador, el cual tiene una vigencia de 30 días, y el Acuerdo de Consejo Directivo #2020-0540 MZO, DE FECHA 21 DE MARZO DE 2020, DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN AUTOMÁTICA PARA REFORZAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL RÉGIMEN DE SALUD DEL AÑO 2020, EN VIRTUD DE NOTA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL; así como también para la realización de procesos de Adquisiciones y Contrataciones de Obras, Bienes y Servicios en el Marco de la emergencia por el COVID- 19. Asimismo, de conformidad al artículo 6 y 7 de la Ley de Creación del Fondo de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres. Se procede con la compra de los equipos médicos, medicamentos e insumos médicos para el equipamiento e instalación del HOSPITAL CIFCO.

Con base a lo anterior solicitado se proporcione el suministro que se detalla en la presente ORDEN DE COMPRA a: INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL en HOSPITAL CIFCO en avenida la Revolución #222 colonia San Benito San Salvador, El Salvador.

El valor total de esta ORDEN DE COMPRA es de: CIENTO DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Los suministros detallados en esta ORDEN DE COMPRA deberán ser entregados en el lugar indicado.

**DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO QUE DEBERÁ PRESENTAR
PARA TRÁMITE DE PAGO:**

- ❖ Factura duplicado cliente firmada y sellada a Satisfacción del ISSS, pago anticipo: 50% del total del monto adjudicado, con la orden de compra, y 50% restante crédito a 30 días calendario
- ❖ Copia de orden de compra para la entrega del producto.
- ❖ Acta de recepción original firmada y sellada a entera satisfacción del ISSS.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El contratista al ser notificado deberá proceder a iniciar el trámite de entrega del producto en el plazo establecido de 90 días calendario, a partir de la recepción de la orden de compra
Deberá entregar Garantía de Anticipo en CIFCO o TESORERÍA ISSS, por un monto equivalente al anticipado, en cumplimiento al numeral 8 de los Lineamientos emitidos por la UNAC, por la Pandemia COVID-19.
Deberá entregar Garantía de cumplimiento de obligaciones de Orden de Compra en CIFCO, por un monto equivalente al 10% de la suma contratada, en cumplimiento al número 8 de los Lineamientos emitidos por la UNAC, por la Pandemia COVID-19.
(Se adjunta modelo de pagaré, no obstante podrán recibirse otros títulos valores o medios de garantía).

ENTREGA DEL PRODUCTO.

Es necesario contactar a los Administradores del Contrato, para confirmar la entrega del producto en fecha según compromisos adquiridos con el producto contratado bajo esta Contratación Directa.
Si se tiene algún inconveniente para cumplir con la entrega es necesario notificarlo directamente al Administrador de la orden de compra. Al haber algún incumplimiento injustificado en las fechas establecidas se aplicará las multas respectivas, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 85 LACAP.
El producto a entregar debe de cumplir con las especificaciones técnica establecidas en la cotización y esta orden de compra.

CÓDIGO PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL	LUGAR DE ENTREGA	TIEMPO DE ENTREGA
A964301	REFRIGERADOR DE CADÁVERES	4	HOSPITAL CIFCO	90 DÍAS CALENDARIO, A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

Nº	NOMBRES	CARGOS
1	Dr. Rudy Armando Bonilla Carranza	Designado de Dirección General para Asuntos Administrativos
2	Dr. Marlon Iván Reyes González	Jefe departamento Evaluación de Servicios de Salud

NOTA: LOS ADMINISTRADORES DE CONTRATO ANTES DETALLADOS, O QUIÉN ESTOS DESIGNEN.

SAN SALVADOR, A LOS 21 DÍAS DEL MES DE ABRIL, AÑO 2020

LICDA. ROSA DELMY CANAS DE VACARRERA
DIRECTORA GENERAL ISSS



LICDA. CONCEPCIÓN MARINA ROSA DE CORNEJO
JEFE UACI

